



AVISO IMPORTANTE: Para cada título se incluye como evidencia la MEMORIA ACTUALIZADA.

INSTRUCCIONES ACCESO A LAS EVIDENCIAS EN LOGROS

a. Plataforma LOGROS.

LOGROS es aplicación de gestión del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos oficiales de la Universidad de Sevilla.

Como evaluador vd. tendrá acceso a la pestaña Autoinforme Global a modo lectura donde se encuentran depositadas todas las evidencias que hemos creído necesario aportar.

Dentro de dicha pestaña, a la izquierda, como cabecera de filas se encontrará todas las titulaciones que concurren a esta convocatoria y como cabecera de columnas los 7 CRITERIOS de evaluación. Dentro de cada CRITERIO en el margen inferior se encuentran relacionadas todas las evidencias incluidas, siguiendo la numeración que para cada criterio establece la Agencia Andaluza del Conocimiento.

b. Acceso a LOGROS

-<https://logros.us.es>

Usuario: evalogros@us.es

Contraseña: ACreditacion2015

Ante cualquier problema o duda, puede ponerse en contacto con nosotros mediante

logros@us.es

o llamando al teléfono 954 55 61 48/ 954 55 61 49

Sevilla, 23/02/2014

Vicerrectorado de Ordenación Académica



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
M.U. en Filosofía y Cultura Moderna (R.D.1393/2007)	
Curso académico de implantación	11/12
Web del Centro/Escuela de Posgrado	http://centro.us.es/filosofia/web/
Web de la Titulación	http://www.us.es/estudios/master/master_M115
Convocatoria de renovación de acreditación	2014/15
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Filosofía

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

Las acciones encaminadas a la difusión y publicidad del Título son variadas, proporcionando una completa e importante información pública tanto a los estudiantes como a cualquier persona que tenga interés en seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje que ofrece este Master en Filosofía y Cultura Moderna.

La información proporcionada acerca de los títulos universitarios oficiales que se imparten en la Facultad (Licenciatura en proceso de extinción, Grado, Máster y Doctorado) resulta fácilmente accesible tanto en las guías docentes como en la página web del centro. Sobre este título se publica información relevante de forma electrónica a través del portal de la Universidad de Sevilla, donde se encuentra centralizada una información que corresponde a cuestiones de carácter general (normativa y calendario de matrícula, normas de permanencia...) y otras más específicas (salidas académicas, programas y proyectos docentes de cada asignatura, datos sobre el personal docente, etc). Pero, además de ello, hay una información mucho más detallada y específica en la página web exclusiva de los títulos de Grado, Master y Doctorado de la Facultad de Filosofía, que ha sido recientemente remozada por completo, incorporando una estructura de contenidos más dinámica y con mayor cantidad de datos, a fin de que exista una información completa y actualizada sobre las características de los programas formativos, su desarrollo operativo y los resultados alcanzados. En ese sentido, cabe destacar la pestaña dedicada al Sistema de Garantía de Calidad de Títulos, que incorpora la información referente a las Memorias Anuales elaboradas por la CGCT (Evidencia 14). Asimismo, en la web hay un enlace a una página específica para el Master en Filosofía y Cultura Moderna.

Además de los folletos generales que edita la Universidad de cada uno de sus títulos (Evidencia 8), la Facultad ha elaborado sus propios folletos informativos y documentos divulgativos sobre el Master (Evidencia 7), incluyendo una detallada Guía Docente que ha tenido gran uso y aceptación entre el alumnado, y que además ha sido enviada a otras Universidades, para aumentar la difusión del título entre los estudiantes de Filosofía de toda España (Evidencia 6). Igualmente, se ha fomentado la publicidad de actividades de los grupos de investigación, editándose algún boletín de actividades (Evidencia 13), siendo sus seminarios abiertos seguidos por un número apreciable de estudiantes de Master y Doctorado. Asimismo, el Decano de La Facultad ha concedido diferentes entrevistas, explicando la importancia de los estudios de Filosofía (Evidencia 9) e incluso se publicó un reportaje especial dedicado a la Facultad de Filosofía de la Universidad de Sevilla en el diario ABC (Evidencia 12).

Otro mecanismo de difusión y accesibilidad al Título de Master en Filosofía y Cultura Moderna es a través del Buzón de Quejas y Sugerencias (<https://institucional.us.es/exponaus/>) al que los estudiantes del Máster pueden acceder a través de la página web de la Facultad, y en el que se recogen todas aquellas cuestiones referentes al Título que no funcionan o no son satisfactorias para la comunidad universitaria; o cualquier sugerencia para la mejora de la eficacia del Master así como de las infraestructuras, del profesorado, el personal de administración y servicios o cualquier otro colectivo. La utilización de esta herramienta pública y de acceso libre, proporciona un elemento más que incrementa la accesibilidad y difusión del Título para todos los grupos de interés.

De hecho, el número de entradas ha sido notablemente alto desde el curso 11-12 en el que se puso en marcha la titulación de Master en Filosofía y Cultura.

Aunque la opinión del profesorado sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de los contenidos publicados en la página web no fue demasiado positiva durante el curso 2012/13, una vez subsanadas algunas cuestiones, ha aumentado de modo apreciable (7,43) ya en el curso 2013/14. Aún mejor opinión sobre la misma expresa el Personal de Administración y Servicios (rondando la calificación de 9). Sin embargo, y pese a la alta frecuencia de visitas, la opinión de los/as estudiantes acerca de la información disponible en la página web del Master en Filosofía y Cultura Moderna se ha mantenido baja. Lo joven de esta titulación y la ausencia de un personal dedicado a la gestión y actualización de la página web hasta la reciente habilitación de un Técnico Especialista en Informática en nuestro Centro han podido incidir en este sentido. Precisamente por ello en el último año se ha hecho un esfuerzo considerable hasta elaborar una nueva versión de la Página web del centro, mucho más completa y se ha implantado una dinámica de revisión mensual de sus contenidos.

Por último, consideramos muy reseñable que, a pesar de todas las virtualidades expresadas sobre el Buzón de Quejas, y que los diferentes miembros de nuestra Facultad conocen, no se han registrado incidencias en el mismo.

Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos

Como documentos disponibles para la valoración de la información pública, contamos como más relevantes los siguientes:

- Memoria verificada (Evidencia 1)
- Informe de verificación (Evidencia 2)
- Informe de seguimiento 2011-2012 (Evidencia 3)
- Información pública disponible del SGC (Evidencia 4)
- Resultados indicadores (Evidencia 5)
- Página Web del Título (Evidencia 14)

Asimismo, enumeramos las siguientes evidencias complementarias sobre disponibilidad de información sobre el título: - Folletos informativos del Máster (Evidencias 7 y 8); -Entrevista al Decano 1 (Evidencia 9); -Memoria de Actividades del Curso Académico (Evidencia 11); - Reportaje ABC (EVIDENCIA 12); Boletín Informativo Grupo de Investigación (Evidencia 13).

Por lo demás, la Universidad de Sevilla cuenta con una amplia diversidad de medios de información (Web, BINUS, etc.) y a través del programa US-Orienta sigue el Estándar de Calidad ENQA (2005) como recurso de apoyo al aprendizaje.

Además de las Normativas generales de la Universidad de Sevilla que inciden sobre la planificación y desarrollo del programa formativo de sus títulos (Ver más detalle en criterio 3), la Facultad de Filosofía cuenta con su propio Reglamento de Funcionamiento (Evidencia 15) y el Master posee una Normativa Interna de Regulación de los Trabajos Fin de Master (Evidencia 16).

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

La revisión y actualización de los contenidos que aparecen en la web de la Facultad y en todos aquellos soportes físicos (tablones, paneles informativos,...) existentes en el Centro viene supervisada fundamentalmente por el Vicedecano de Docencia e Investigación y la Vicedecana de Calidad e Innovación Docente, siendo consensuada en las reuniones periódicas del equipo decanal. La página web del centro mantiene al día estas informaciones, así como los calendarios de exámenes, directorios de Equipo Decanal, PDI y PAS mediante las indicaciones que los Vicedecanatos de Docencia y Calidad suministran al Personal del Aula de Informática del Centro encargado de volcar esos datos, bien directamente, bien a través de indicaciones de la Administradora de la Facultad. La periodicidad de la revisión de la web por los Técnicos del Aula de Informática suele ser quincenal y la actualización suele ser mensual.

También aparecen actualizados todos los impresos de solicitud sobre cuestiones académicas, Becas y Ayudas que los estudiantes puedan precisar, los criterios para transferencia y reconocimientos de créditos, la normativa para la realización de los Trabajos de Fin de Master y un Tablón de Noticias, que anuncia las diferentes actividades y actos relevantes del Centro: el PAS de Secretaría se encarga de poner a disposición de estudiantes y público en general esta información según los medios habituales de difusión y bajo supervisión del equipo decanal.

Existe en concreto un canal informativo, Filosofía Informa (Evidencia 17), que comunica a todos los miembros del centro, a través de correo electrónico, todas las actividades formativas, los plazos de solicitudes de becas y proyectos, convocatorias de ayuda de acción social... En el último año ha sido un mecanismo muy eficaz para la comunicación de conferencias y sesiones formativas de Doctorado a las que también han asistido de forma asidua estudiantes de Master.

Hay a su vez toda una información general que la Universidad de Sevilla recoge anualmente en la Guía del estudiante, y de la que también suministra una versión actualizada en el sitio web correspondiente.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Existencia en los espacios web (Universidad, Centro y Departamentos) de toda la información pública vinculada al Título (Programa Formativo, Desarrollo y Resultados Alcanzados), con un seguimiento y actualización de contenidos de la web del centro por parte de miembros del equipo decanal. Se ha diseñado una página web específica para el Máster.

2. Difusión individualizada a los estudiantes, al profesorado y al PAS de todas las actividades e incidencias que afectan a nuestra comunidad universitaria a través de tablones de anuncios. elaboración de folletos y cartelería específica, así como por el mecanismo web de Filosofía Informa.

3. Existencia del buzón de quejas y sugerencias

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Falta de mayor presencia del centro en instituciones culturales del entorno. Decisión de mejora: Potenciar las acciones destinadas a divulgar la Facultad y sus títulos en el ámbito de la sociedad sevillana en general mediante organización de encuentros y jornadas de divulgación.

2. Escasa participación de los alumnos en la difusión del título, así como en sugerencias de mejora. Decisión adoptada: convocar concurso de ideas entre los alumnos del Máster en Filosofía y Cultura Moderna para implicarlos activamente en estas acciones de mejora.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

La Memoria de Verificación del Título de Máster en Filosofía y Cultura Moderna se diseñó incluyendo desde su inicio el Sistema de Garantía de Calidad (SGC) creado por la propia Universidad de Sevilla. (Evidencia 1 del Criterio 2)

El SGIC está formalmente establecido y ha demostrado su eficacia para la mejora continua del máster a lo largo de los cursos que éste lleva implantado. El sistema sigue los protocolos y procesos establecidos por la Universidad, cumpliendo con los plazos de entrega de los informes y las memorias anuales establecidos para este fin. El SGIC de la Universidad de Sevilla facilita una nutrida información cuantitativa de ítems relacionados con la calidad, que permiten a las comisiones encargadas de poner en marcha el sistema analizar periódicamente los avances o retrocesos experimentados por cada aspecto, y que cubren desde la satisfacción de los diferentes colectivos con el título, hasta el cumplimiento de los plazos de entrega de los programas y proyectos docentes, pasando por la difusión del título o las políticas de movilidad.

Los cambios experimentados por el SGCT han dependido siempre de la propia Universidad de Sevilla, no del centro, y pueden cotejarse en las diferentes versiones efectuadas en el seguimiento de los distintos cursos académicos a través de la aplicación Logros (Evidencia 2 del Criterio 2).

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

La mayor parte de los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad planteados en la Memoria de Verificación del Título de Máster en Filosofía y Cutura Moderna (Evidencia 1 del Criterio 1) han desarrollado y alcanzado su grado de cumplimiento. Los procedimientos que incluíamos en la memoria se corresponden con la última versión del SGC de la propia Universidad de Sevilla, por lo que nos hemos limitado a seguir las directrices de los servicios centrales a este respecto. Los únicos procedimientos no desarrollados de evaluación de la calidad son los relativos a la evaluación de las prácticas externas, por carecer el título de dicha formación adicional; y el procedimiento relativo a los criterios y procedimientos específicos en caso de extinción del título, que no proceden en nuestro caso.

El SGCC de la Facultad de Filosofía ha seguido, pues, el diseño planteado por los Servicios Centrales de esta Universidad no sólo en cuanto a los procedimientos del SGC, sino que también se ha atendido a las recomendaciones propuestas desde el Rectorado en cuanto a los responsables del SGCT y su composición (Evidencia 1 del criterio 2).

Los títulos de la Universidad de Sevilla cuentan con mecanismos de coordinación regulares a través de las Comisiones de Docencia de los Centros y Comisiones de Garantía de Calidad y las Comisiones de Seguimiento de Planes de Estudios contempladas en el artículo 28.2 del Estatuto de la Universidad (Evidencia 6 del criterio 2).

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

Entre las contribuciones que reporta el SGIC a la mejora del Título se encuentran:

-Mejora continua de la planificación docente y de la coordinación de las asignaturas. Los informes anuales, así como los planes de mejora han intensificado, desde que se puso en funcionamiento el SGC, la mejora de la calidad docente, insistiendo en la necesidad de elaborar programas de la asignaturas a través de los equipos docentes, repartiendo equilibradamente las horas presenciales y no presenciales y distribuyendo de forma racional el entrenamiento de las diferentes competencias, sin olvidar la coordinación más eficiente de los contenidos de las asignaturas afines, elaborada ahora por equipos docentes que están al tanto de lo que

se imparte en cada asignatura de su rama. A propuesta de la CGCT, que se ha basado en los análisis de los datos del SGC, se ha propiciado una mayor coordinación de los aspectos estrictamente docentes que requieren la impartición del Máster en Filosofía y Cultura Moderna.

-Asimismo, el SGC ha servido para implementar los protocolos de realización, entrega y defensa de los TFM, arbitrando, cada curso, nuevas mejoras que han optimizado los resultados obtenidos por los alumnos hasta el momento. Por ejemplo, se han elaborado guías orientativas para los estudiantes (Evidencia 15 del criterio 2), charlas anuales con los matriculados en el TFM, o propuestas de mejora y eficiencia discutidas en las diferentes reuniones de la CGCT correspondiente (Evidencia 13 del criterio 2).

-Los datos cuantitativos que se recogen en el SGC se resumen, anualmente, en las Juntas de Centro, que aprueban, además, los Planes de Mejora. Eso significa que el flujo de información es permanente entre los diferentes colectivos que forman parte de dicho órgano de la facultad. El traslado de información ha sido, desde el comienzo, prioritario para el centro, y ha logrado concienciar al profesorado de la importancia de la adaptación al EEES y de la mejora continua de la formación que se trasmite al estudiantado. Poner en común los resultados de los informes de calidad ha permitido así una asunción mayor de responsabilidad por parte de los representantes en Junta de Centro, que después informaban a los miembros de sus departamentos de los aspectos más relevantes detallados en cada informe. En definitiva, en el caso del Máster en Filosofía y Cultura Moderna, el trabajo realizado por la CGCT no ha quedado aislado de la dinámica docente del resto del profesorado, sino que ha fluido con recurrencia, permitiendo que buena parte del profesorado se concencie de la importancia de la calidad.

-A propuesta de la CGCT se ha mejorado también el espacio disponible para la docencia del máster, facilitando el reparto de las clases entre los diferentes seminarios e implementando la aplicabilidad informática en algunos espacios comunes, como la Sala de Juntas, utilizada en algunas ocasiones para impartir docencia en este título, al igual que el Aula F5. (Evidencia 8 del criterio 2)

-Ha sido también determinante la oferta, a partir del curso 14/15 de una doble titulación del Máster en Filosofía y Cultura Moderna y MAES, oferta que ha visto la luz después de analizar los problema para la estabilización del número de matrículas del título por parte de la CGCT (Evidencia 9 del criterio 2 y evidencia 12 del criterio 2), logrando en este curso un apreciable aumento de este número.

La recogida y valoración de dicha información ha demostrado ser eficaz para la toma de decisiones y la gestión general del título, como lo demuestran las decisiones tomadas en Junta de Centro de forma recurrente, y que han venido impulsadas por recomendaciones de la Comisión de Garantía de Calidad del Título a raíz de los informes de calidad generados en determinados momentos.

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

La creación de la CGCT y el nombramiento de sus miembros se realizan en Junta de Centro, siguiendo el procedimiento que el Reglamento de Funcionamiento del Centro tiene establecido para las comisiones no delegadas de Junta de Centro (Evidencia 14 del criterio 2). Esta Comisión dispone además de un Reglamento interno de funcionamiento (Evidencia 1 del criterio 2). Entre sus tareas se encuentran realizar el seguimiento de las acciones incluidas en el Plan de Mejora del Título, generar el Informe Anual del curso académico anterior, señalar las Buenas Prácticas, efectuar la propuesta de Plan de Mejora del Título, efectuar el seguimiento para la AAC y generar el Autoinforme Global de acreditación del Título.

Por otro lado, los títulos de la Universidad de Sevilla cuentan con mecanismos de coordinación regulares a través de las Comisiones de Docencia de los Centros y Comisiones de Garantía de Calidad y las Comisiones de Seguimiento de Planes de Estudios contempladas en el artículo 28.2 del Estatuto de la Universidad. (Evidencia 6 del criterio 2)

El medio del que se dispone para la aplicación LOGROS es un sistema de identificación mediante usuario UVUS. En nuestro centro, tienen acceso el Decano y la Vicedecana de Innovación Docente y Calidad, que asumen la responsabilidad de incorporar a la aplicación toda la información requerida para los informes anuales y las memorias correspondientes, así como las distintas evidencias que los justifican. (Evidencia 5 del criterio 2)

Tal como está previsto en el SGCT, el plan de trabajo se desarrolla anualmente, aunque en nuestro caso,

desde que se implantó el sistema, se han convocado otras reuniones meramente informativas o de seguimiento que completan la labor de lo estipulado desde los servicios centrales de la Universidad. (Evidencias 8, 10, 11, 12 y 13 del criterio 2). El Centro, a través del Vicedecanato de Innovación Docente y Calidad convoca, a su Presidente a una reunión estableciendo el orden del día y exponiendo las tareas a realizar. La Comisión a través de su Presidente empieza los trabajos de lectura, análisis y evaluación, así como de reparto de tareas efectuando unas, dos o tres reuniones sectoriales, según se requiera. Todos los miembros de la Comisión participan activamente en el análisis y evaluación de los datos. Es destacable la ausencia de incidencias en el procedimiento de trabajo. El resultado final de las aportaciones, sugerencias y críticas expresadas por cada miembro de la CGCT son asumidas por el conjunto.

Sea como sea, en lo que concierne al desarrollo del plan de trabajo, podemos decir que la CGCT se ha reunido con periodicidad variable a lo largo de todos los cursos, contando con un alto nivel de participación de sus miembros, y con una implicación más que evidente de los responsables del título. Todas las decisiones importantes de la CGCT han sido elevadas para su aprobación a Junta de Centro e incorporadas al trabajo diario de forma automática.

A la hora de establecer conclusiones y valoraciones de los procedimientos relacionados con la calidad docente, valoramos negativamente la dificultad que supone analizar datos extraídos de las encuestas de satisfacción con el título realizadas a diferentes colectivos, cuya fiabilidad resultaba dudosa. El modo de valoración exclusivamente cuantitativo impide analizar cuestiones no cuantificables que influyen considerablemente en la docencia y la investigación rutinarias y que resultan imposibles de consignar. Además, no siempre las encuestas a los alumnos o a los diferentes colectivos implicados en el título son contestadas por un número significativo de personas, lo cual obliga a tomar con precauciones los datos que se extraen.

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

El Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Sevilla dispone de una web (Evidencia 1 del criterio 2) en la que aparece el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla, así como los documentos y recursos para la gestión y seguimiento del SGC. Todo ello se apoya con el enlace a la aplicación para la gestión y seguimiento de los Títulos "LOGROS" (Evidencia 5 del criterio 2). Es una aplicación informática desarrollada para la explotación y seguimiento del SGCT de la Universidad de Sevilla.

El procedimiento consiste en realizar las actuaciones de:

- Actualización de los miembros de las distintas comisiones participantes.
- Elaboración y aprobación del Informe anual por parte de la CGCT.
- Aportaciones al Informe anual por parte de la CGCC y/o de la CSPE, cuando proceda.
- Diseño del documento de Buenas Prácticas y aportación de Evidencias documentales.
- Elaboración y aprobación del Plan de Mejora del título por parte de la Junta de Centro, basado en el informe anual realizado.

La aplicación tiene como objetivo facilitar el proceso de recogida de datos, análisis y valoración. Sería deseable una simplificación del proceso, así como una mayor implicación del PAS de los Centros en la gestión de los indicadores de calidad y evidencias.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

Desde que se implantó el SGC, el título de Máster ha contado con varios Planes de Mejora, cuyos detalles pueden consultarse en las evidencias 3 y 4 del criterio 2.

Los objetivos principales que se han propuesto en los diversos planes de mejora del máster, sin menoscabo de que se desarrollen en otros apartados de este autoinforme, pueden resumirse en los siguientes puntos:

- 1) Elevar el número de estudiantes matriculados en el máster
- 2) Mantenimiento del nivel de publicación de programas y de su adecuación a la normativa, e intento de aproximar a esos niveles los porcentajes relativos a los proyectos docentes.

- 3) Promoción de nuevas actividades de formación relacionadas con aspectos más específicos del Máster y no de carácter genérico e introductorio.
- 4) Fomento de la participación del profesorado en proyectos de innovación docente enfocados específicamente al Máster.
- 5) Intensificación de la promoción del título en sus diversos formatos (salón del estudiante, mesas redondas sobre acceso a los estudios universitarios, elaboración de folletos, visitas a centros de enseñanza secundaria, etc.) a fin de mantener la demanda.
- 6) Fomentar la dirección y co-dirección de tesis en el marco del nuevo Programa de Doctorado.
- 7) Intensificar la información relativa a los programas de movilidad para Máster.
- 8) Mantener o mejorar el nivel global de satisfacción con el título de todos los colectivos implicados
- 9) Mantener o mejorar la valoración de los colectivos implicados con el título acerca de la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información de la web.
- 10) Trabajar a medio plazo en una transformación de la oferta docente en el Master, hasta combinar la presencialidad con la no presencialidad.
- 11) Estudiar la posibilidad de un doble título de Master, combinando este Master de Investigación con el MAES.
- 12) Potenciar la tarea de los equipos docentes en relación con la mayor coordinación de las asignaturas
- 13) Incrementar la participación de los distintos colectivos del Centro en las encuestas de satisfacción del Título de Master en Filosofía.
- 14) Mantener y/o mejorar el nivel global de satisfacción con el título de todos los colectivos implicados

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

Todas las decisiones adoptadas en relación con la mejora del título han surgido de los análisis llevados a cabo desde los procedimientos del SGC. Las evidencias 3 y 4, en las que se pueden detallar los diferentes planes de mejora, así lo certifican. Puede comprobarse que cada línea de acción es consecuencia directa de los resultados obtenidos en cada ítem de los procedimientos que contempla el sistema de garantía de la calidad.

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

Como valoración general, podemos decir que, poner en práctica las líneas de acción estipuladas en el Plan de Mejora del curso 11/12, primer curso de impartición del máster, y alcanzar los objetivos previstos en el mismo resultó, en lo que al curso 12/13 se refiere, altamente complicado, aunque por causas ajenas a nuestra voluntad. Una de esas líneas consistía en mantener o incluso incrementar el número de matrículas de nuevo ingreso, lo que resultó más difícil de lo que preveíamos. Hay que tener en cuenta, en primer lugar, que, en ese curso, la subida de las tasas de matriculación de los créditos de posgrado, especialmente, las de los másteres orientados a la investigación, fue desproporcionada, lo que abocó a muchos posibles estudiantes a elegir titulaciones que supusieran menor cuantía económica. A ello hay que sumar, en segundo lugar, el descenso preocupante del número de becas concedidas a los alumnos, que obligó a algunos a anular la matrícula una vez denegada su solicitud. En otros casos, este coste de matrícula ha hecho que algunos estudiantes no matriculen todos los créditos, haciendo así descender el número de egresados por curso. En tercer lugar, hay que mencionar que las instancias superiores desestiman las inevitables diferencias de demanda que existen entre los títulos de posgrado, exigiendo sin embargo a los centros un número similar de estudiantes matriculados. Lo mismo cabría decir con respecto a las diferencias existentes entre los másteres de orientación profesional y los de orientación investigadora. El inicio del curso académico en el caso de nuestro máster tuvo que retrasarse ante la amenaza, por parte de dichas instancias, de no impartirse si no se alcanzaba el número exigido de matriculaciones. Esta circunstancia provocó un contraefecto no previsto: la anulación de matrículas por parte de estudiantes que prefirieron cambiarse a otro título antes que continuar en uno del que no se aseguraba su continuidad. Estas

circunstancias han tenido repercusión no sólo en el descenso considerable de matrículas, sino en aspectos colaterales como la escasa participación del profesorado en las acciones del Plan Propio de Docencia o en el uso de la Plataforma de enseñanza virtual (que se incrementa con respecto al curso precedente). Pese a esas adversas circunstancias, conseguimos mantener el nivel de satisfacción de los alumnos con la actuaciones docentes del profesorado; logramos también mantener el número de programas y proyectos docentes publicados en el plazo establecido y adecuados a la normativa de aplicación, y, aunque con algo de retraso, se empezó a trabajar en la intensificación de la difusión del título a través de la creación de una página web propia. La Comisión Académica ha formulado a su vez varias sugerencias de mejora en relación a los TFM que han sido recogidas en este curso por la CGCC y la CGCT para su implementación (Evidencia 13 del criterio 2).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Funcionamiento positivo del sistema de garantía de calidad del título
2. Elevado logro del número de acciones contempladas en los planes de mejora
3. Consecución de la oferta de doble título de Máster en Filosofía y Cultura Moderna y MAES

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. El modo como se ha venido informando del resultado de las encuestas ha sido insuficiente, no ha permitido desglosar los resultados por áreas o departamentos, ofrecer una comparativa con otros centros o titulaciones e informar acerca del resultado de las evaluaciones recibidas por el profesorado.
 - Solicitud a la Unidad Técnica de Calidad de datos desglosados que posibiliten este tipo de estudios comparados y de detalle con la debida antelación
2. Sólo hay constancia documental de las propuestas de los equipos docentes a través de las Actas de las CGCs.
 - Petición a los equipos docentes de que guarden constancia escrita de las propuestas realizadas.

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

En relación a las recomendaciones sobre la Memoria de Verificación (Evidencia 1) recibidas de la Agencia Andaluza del Conocimiento a propósito del informe del curso 2011-12 (Evidencia 3), cabe recordar que en las consideraciones incluidas en el Informe Anual de la CGCT de 2012/13 (Evidencia 4) se puso de manifiesto que la primera de ellas quedaba asumida de inmediato, toda vez que la duplicación injustificada de competencias advertida por la AAC era fruto de una errata de transcripción durante la redacción de la Memoria de Verificación.

En cuanto a la segunda recomendación, consistente en elevar el número de créditos del TFM, ya se alegaron las razones para no asumirla de inmediato. En aquel momento el Centro se hallaba trabajando en la oferta de un doble título de Master con el Master de Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (MAES) (Evidencia 5). No parecía oportuno, pues, abordar modificaciones sustanciales en el título. De hecho, la Facultad de Filosofía ha sido una de las primeras de la Universidad de Sevilla en ofertar ya en este curso 2014/15 este doble título de Master combinado con el MAES, cumpliendo así, por cierto, una de las más significativas acciones de mejora propuestas en el informe anual del Master en Filosofía y Cultura Moderna 2012/13 (Evidencia 4). Consideramos que éste ha sido un reto importante, emprendido con el propósito de reforzar uno de los puntos débiles del título, que, debido a la difícil coyuntura (aumento del precio de tasas de matrícula, competencia con un Master profesionalizante como el MAES, orientado a la que tradicionalmente ha sido vía mayoritaria de inserción laboral de los licenciados en Filosofía), había tenido un número de estudiantes por debajo de lo esperado inicialmente. Hay que señalar que en este año, pese a mantenerse los factores negativos indicados, se ha logrado una matriculación más compensada gracias a la oferta del Doble Master, alcanzando un total de 21 alumnos matriculados (11 sólo en el Master de Filosofía, 10 en el Doble Master: Evidencia 13).

Tras la experiencia de tres cursos académicos desde su implantación, la CGCT sigue valorando positivamente el desarrollo y cumplimiento del programa formativo diseñado en la Memoria de Verificación. En dicha Memoria se hizo una estimación bastante optimista de la tasa de graduación. Hemos indicado las circunstancias económicas tan adversas que pueden haber lastrado también el logro de ese objetivo. Aun así, de una tasa del 61.54 en el curso 2012-13 hemos pasado en sólo un año a una tasa del 76.47, con lo que se aprecia una significativa mejora en este sentido, si bien es verdad que las dificultades económicas para abonar toda la matrícula han contribuido poderosamente a aumentar la tasa de abandono. Se ha estabilizado asimismo la dedicación docente, con un profesorado doctor en su totalidad; se ha alcanzado el nivel óptimo de cumplimiento en la publicación de programas y proyectos docentes dentro del plazo establecido y conforme a la normativa, y se ha trabajado intensamente en la calidad y éxito tanto del título en general como del TFM en particular, con unos inmejorables porcentajes en estos indicadores. Estos aspectos han sido objeto de análisis detenido tanto en las sesiones de la CGT como en Junta de Centro. Por otro lado, la tasa de egresados ocupados iniciales, del 66,67%, coincidente con la de adecuación de la actividad laboral a la titulación, es un dato positivo, así como el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida. Esto parece confirmar lo apreciado en la última reunión de la CGCT, del 13 de enero de 2015 (Evidencia 14), donde varios miembros explicaron que los propios alumnos de cursos pasados habían declarado que su puntuación más baja a la hora de valorar la satisfacción global con el título o con la actividad docente se debía a elementos accidentales, como por ejemplo los horarios. En el curso actual se ha hecho un nuevo esfuerzo por hacer una oferta horaria más adecuada a las expectativas del alumnado, pese a la dificultad añadida de tener que compatibilizarla con la del MAES (Evidencia 12). La Facultad de Filosofía cuenta con una buena oferta de acuerdos internacionales y de movilidad; y sigue trabajando en

resolver problemas de discordancia de número total de créditos de Máster a nivel europeo, que han lastrado el desarrollo de los pre-acuerdos de movilidad alcanzados, así como trabaja en relanzar la oferta docente del Máster con una posible modalidad no presencial.

En conclusión: con las revisiones y acciones de mejora puestas en marcha se ha logrado actualizar el diseño de la Memoria de Verificación, ir cumpliendo sus principales objetivos y afrontar los puntos débiles. El proceso de evaluación ha sido positivo y las reuniones de la CGCT se han desarrollado con total normalidad, disponiendo de Evidencias en relación al programa formativo, su actualización e implementación de acuerdo a las condiciones establecidas en la Memoria verificada. Los autoinformes de seguimiento han dado cuenta sistemática de los cambios adoptados en el desarrollo del programa formativo.

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

La Facultad de Filosofía aplica la normativa de la Universidad de Sevilla que incide sobre la planificación y desarrollo del programa formativo de sus títulos, así, por ejemplo, la normativa reguladora de la evaluación y calificación de las Asignaturas (Acuerdo Consejo de gobierno 29-9-2009) o el Reglamento general de Actividades docentes de la Universidad de Sevilla (CU 5-2-2009). Dos de los aspectos fundamentales del desarrollo normativo se corresponden con el Acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de la US celebrado el 22-11-11, por el que se aprobó la Normativa Reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos (Evidencia 6) y el Acuerdo 23/Cs 17-12-08, por el que se aprobaron las normas de permanencia de estudiantes en la Universidad de Sevilla (Evidencia 7).

La Normativa Interna de Regulación de los Trabajos de Fin de Máster en Filosofía y Cultura Moderna fue aprobada en Junta de Centro celebrada el 24 de enero de 2012, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 6 del Acuerdo 5.3/CG 21/12/09 de la Universidad de Sevilla. por el que se aprobó la Normativa reguladora de los trabajos Fin de Carrera (Evidencia 8).

Respecto a los Instrumentos de planificación y coordinación, se hace referencia, por un lado, al calendario académico (Evidencia 9). Éste se puede consultar en: <http://www.us.es/estudios/calendario/index.html> donde en la actualidad, aparecen:

- Calendario Académico curso 2014/2015
- Calendario Académico curso 2013/2014.
- Circular Modificación Calendario Académico del curso 2013/2014.

Otro de los elementos sustanciales de la actividad formativa que está planificado y coordinado es el horario de los exámenes (Evidencia 10). Desde un año antes se conocen las fechas de los exámenes a realizar de todas las asignaturas de la Titulación. Se trata de un dato que se recoge asimismo en los Proyectos Docentes de las asignaturas mediante la aplicación ALGIDUS de la Universidad de Sevilla. Junto a la fecha se detalla también el aula y la hora en que se realizará, tal y como se recoge en la evidencia presentada.

Del mismo modo, hay que destacar la Planificación Académica, en este caso del curso 2014/15, y el calendario de actuaciones (Evidencia 11). Junto a ello debemos tener en cuenta como parte de la Planificación Académica el horario de las asignaturas que queda recogido en la Evidencia 12.

En otro aspecto de la coordinación académica, la Comisión Académica del Máster ha realizado consideraciones sobre el proceso de evaluación de los TFM y sus resultados, que ha trasladado en fecha reciente a la CGCT para su estudio y valoración, proponiendo la elaboración de una ficha común de evaluación (Evidencia 14).

En el actual curso se ha dedicado un esfuerzo especial a la coordinación horaria de las asignaturas del título, a fin de compatibilizar por completo este horario con el de impartición del MAES.

Tanto la Coordinadora del Máster como la Comisión Académica y el PAS han trabajado conjuntamente por difundir información precisa para evitar el efecto negativo que ha provocado en años anteriores el retraso en el inicio del curso académico ante la amenaza de no impartirse si no se alcanzaba un número determinado de matriculaciones y que ha provocado anulación de matrículas debido a dicha sospecha.

Se ha seguido trabajando en la coordinación del programa formativo específico del Título con otras actividades formativas complementarias que oferta la Facultad, por ejemplo a través del Programa "Pensamiento en curso", invitando a participar en él a los estudiantes (sobre lo que se informa en CGCT del

21/11/2012 y en la Memoria de Actividades del curso 2012/13: Evidencia 8 del criterio 2 y Evidencia 11 del criterio 1).

Por todo ello, cabe concluir no sólo que ha habido suficientes avances en el desarrollo normativo, según constatan los acuerdos anteriormente referidos, sino que, además, los instrumentos de planificación y criterios de coordinación del Programa Formativo y sus asignaturas y materias se hallan en la actualidad bastante desarrollados, con muchas de sus partes planificadas con la debida antelación.

Procesos de gestión burocrática y administrativa del título, (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación...).

Dentro del replanteamiento general de la gestión burocrática y administrativa del Título, se han implementado medidas encaminadas al desarrollo de servicios on line:

- Consulta de expedientes académicos a través de la Secretaría Virtual (Evidencia 15).
- Automatrícula (Evidencia 16)
- Desarrollo del sistema de "Quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones" a través de EXPON@US (Evidencia 17).
- Procedimiento de Reserva de espacios a través de la web de la Facultad, compartida con la Facultad de Psicología (Evidencia 18).
- Consultas, solicitud de información e inicio de trámites, tales como expedición de Certificados y Acreditaciones, Solicitud de Expedición del Título, a través del correo institucional jsecfil@us.es.

La gestión de los acuerdos de movilidad viene supervisada por el Coordinador Erasmus y Vicedecano de Estudiantes.

Se han desarrollado asimismo listas de distribución incluyendo a los alumnos del Máster para informarles puntualmente desde Secretaría del Centro (a través del servicio Filosofía-Infoma, Evidencia 17 del criterio 1) de todas aquellas actividades (cursos, conferencias, seminarios, etc.) que pudieran resultarles de interés, animándoles a participar en ellas.

Así pues, tal y como determina la Agencia Andaluza del Conocimiento, el Título cuenta con evidencias que demuestran los avances en los procesos de gestión burocrática y administrativa del mismo.

Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento, destacando cambios y su contribución a la mejora. Sería deseable no reiterar innecesariamente aspectos problemáticos graves que fueron surgiendo al comienzo de la implantación del título y que han sido corregidos adecuadamente en las sucesivas ediciones y fases del título.

Tal como establecía la Memoria de Verificación (Evidencia 1: Justificación del Título), el Máster en Filosofía y Cultura Moderna fue concebido para garantizar una continuidad y profundización en la formación a los Graduados en Filosofía. Se diseñó en él una integración de los diferentes campos de investigación en filosofía, plasmando en sus diferentes módulos los distintos ámbitos de especialización filosófica del profesorado de la Facultad, y se hizo sobre una base común, el conocimiento profundo de los debates sobre la vigencia y la crisis de la modernidad. En esa dirección se han orientado las propuestas de mejora para el cumplimiento del programa formativo (Vid. criterio 2, apartado 6). A esto se ha añadido un énfasis en la incorporación de nuevos recursos didácticos, sobre el que se quiere seguir insistiendo (en ese sentido se ha duplicado en algún curso la participación del profesorado en proyectos de innovación docente respecto al curso anterior), y se han alcanzado datos muy favorables, ya debidamente reseñados. De los autoinformes de seguimiento se desprende que algunas de las acciones de mejora emprendidas para la mejora del título se han cumplido y se han mostrado positivas, como por ejemplo la oferta del Doble Máster (Evidencia 4). Al mismo tiempo, hay otras propuestas en proceso de realización (la oferta no presencial) que pensamos pueden incidir en idéntico sentido (Evidencia 14), mientras que la apuesta por la movilidad e internacionalización se dibujan como nuevos retos.

- | |
|---|
| 1. 1. El diseño del Título está actualizado y se revisa periódicamente, tal y como se puede comprobar en las Evidencias presentadas. |
| 2. 2. Existencia de acciones de mejora del programa formativo en las memorias de seguimiento que se han ido cumpliendo en los años sucesivos. |
| 3. 3. Desarrollo normativo, instrumentos de planificación y criterios de coordinación del programa formativo. |
| 4. 4. Las Encuestas de satisfacción de los diversos colectivos implicados y numerosos indicadores (tasa de rendimiento, graduación, etc) evidencian que el diseño del título cumple las expectativas. |

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

- | |
|---|
| 1. Alto Porcentaje en la tasa de abandono inicial. Acción de mejora: transformación a medio plazo de la oferta docente, combinando la presencialidad con la no presencialidad. |
| 2. Ligeró descenso en el grado de satisfacción de alumnado con el título en el curso pasado debido a problemas de horario. Al margen de haber corregido este aspecto, como Decisión general de mejora se propone un Aumento del nivel global de satisfacción a través de la detección de demandas específicas de mejora por parte del alumnado. |

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título

La plantilla docente de la Facultad de Filosofía no se ha incrementado en los últimos años, efecto de la limitación presupuestaria: se han producido bastantes jubilaciones de profesorado, cuyas plazas han sido amortizadas, y sólo puntuales incorporaciones de algún profesor ayudante o asociado. Por este motivo, no ha sido posible diseñar ni implementar una política para la renovación de la plantilla ni a corto ni a medio plazo. A pesar de estas limitaciones, se han mantenido los buenos indicadores consignados en la Memoria de Verificación del Máster (pp. 62 y sig.):

- El número de créditos por profesor se ha mantenido estable en torno a los 2,5 créditos. Esto es consecuencia de una planificación para que la docencia en el Máster, como es de desear, no esté concentrada en unos pocos docentes que se dediquen a ella en exclusiva, sino que forma parte complementaria del encargo docente de buena parte del PDI, encargo que es completado con la impartición en otros títulos (Evidencia 2, I04-P03).
- El número de profesores doctores implicados en el título se ha mantenido prácticamente estable, con un inapreciable descenso en el tercer año. Este es un claro indicador de la alta formación del profesorado que imparte en la Titulación, especialmente deseable al tratarse de estudios de posgrado (Evidencia 2: I05-P03).
- Con respecto al tipo de plaza o contrato del PDI que imparte en el título, los datos que aparecen en la Evidencia 2 (I06-P03; I07-P03; I08-P03 e I09-P03) reflejan una plantilla equilibrada que, con ligeras fluctuaciones, se ha mantenido prácticamente estable. La única variación significativa ha estado en el aumento del profesorado con vinculación permanente, que pasa a ser del 100% tras la promoción lograda por algunos miembros del profesorado. En cambio, la participación de profesores asociados, que ya era baja en su origen, se ha reducido a cero.
- Con respecto a los indicadores relativos a la actividad investigadora del profesorado, puede observarse una ligera bajada en la participación del profesorado en grupos de investigación del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI), pasando el indicador P03-I10 del 100% del curso 2011/12 al 85,71% del 13/14. Este dato, no obstante, no es significativo, pues no se recoge en los indicadores la participación del PDI en otros planes (nacionales o europeos), que, en cambio, están siendo más relevantes en cuanto a financiación y visibilidad. Nos consta sin embargo que en estas otras vías de financiación el PDI implicado en el Máster está aumentando su actividad, en lugar de disminuyéndola. Por otra parte, la proporción de sexenios reconocidos al profesorado ha aumentado sensiblemente, pasando del 56,72 al 68,29% según el indicador P03-I11. Este dato puede completarse además atendiendo a la Evidencia 10, donde puede comprobarse que la media de sexenios reconocidos al profesorado funcionario que impartió en el título durante el curso 2013/14 fue superior a 3,4.
- Finalmente, el porcentaje de profesorado del Máster que participa en la dirección de tesis ha aumentado sensiblemente del 11,11% al 15% en estos tres cursos, un porcentaje que no obstante nos parece aún mejorable. El motivo de este dato, como hemos indicado ya en las memorias anuales, es que sólo se reflejan las tesis defendidas durante el curso, y no todas las que están siendo dirigidas. En cualquier caso, tenemos confianza en que la reciente implementación del nuevo Programa de Doctorado en Filosofía por la Universidad de Sevilla suponga un acicate para el PDI que contribuya a mejorar este dato.
- Podemos comprobar, según las evidencias aducidas, que se han mantenido los indicadores acerca del profesorado implicado en el título que se recogieron en su día en la Memoria de Verificación.

A estos datos objetivos relativos a la evolución del PDI vinculado a la Titulación es preciso añadir el dato acerca de la satisfacción de los estudiantes del Máster según se recoge en las encuestas al profesorado.

Esta satisfacción se ha mantenido especialmente elevada, con ligeras fluctuaciones, estando muy por encima de la media relativa a las titulaciones de la Universidad de Sevilla. Concretamente hemos pasado de los 4,26 puntos sobre 5 en el curso 2011/12 a los 4,20 en el curso 2013/14 (Evidencia 6: I01-P02), mientras que la media de la Universidad de Sevilla ese último año fue de 3,74.

Adicionalmente, el profesorado que imparte en el Máster de Filosofía ha participado en acciones del Plan Propio de Docencia en un porcentaje que ha variado desde el 11,11% del curso 2011/12, pasando por el 23,81% del curso 2012/13, hasta el 19,05% del 2013/14 (cfr. Evidencia 8, I12-P02). Sin ser un porcentaje muy alto, muestra al menos que el interés por la renovación y la innovación docente se ha mantenido prácticamente estable durante estos años. El hecho de que no contemos con datos acerca de la participación en acciones formativas o proyectos de innovación docente nos impide valorar este aspecto (cfr. su ausencia en la Evidencia 8 aportada por los servicios centrales).

Finalmente, es significativo que prácticamente no hayan tenido lugar quejas ni incidencias interpuestas a través del buzón electrónico relacionadas con el desarrollo de la docencia ni con la evaluación de los aprendizajes.

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art.6 del Acuerdo 5.3/CG 21-12-09, la Junta de Centro de la Facultad de Filosofía acordó en su sesión del 24 de enero de 2012 una Normativa Interna de Regulación de los Trabajos de Fin de Máster del Máster en Filosofía y Cultura Moderna (Evidencia del 16 del criterio 1). En dicha normativa, disponible públicamente en la web de la Facultad de Filosofía (<http://centro.us.es/filosofia>) están recogidos los criterios de selección del profesorado y asignación de trabajos.

Dada la excelente ratio profesor/alumno de nuestro Centro, es posible organizar estos procesos de selección y asignación sin fijar de antemano los temas de los trabajos, de modo que puedan ser consensuados entre alumno y profesor en función de los intereses de ambos, primando siempre la atención al desarrollo formativo del alumno. En la inscripción del trabajo, cada alumno debe de contar con el visto bueno previo de un director con el que haya acordado la temática del trabajo, de modo que, en la mayoría de los casos, la Comisión Académica sólo ha de corroborar la propuesta de inscripción. En la citada normativa se regula además el funcionamiento de las Comisiones Evaluadoras, las dinámicas de presentación, defensa y evaluación de trabajos y los procedimientos de apelación.

Por otra parte, el perfil del profesorado que supervisa TFM es variado en cuanto a figuras docentes (2 Catedráticos de Universidad, 3 Titulares de Universidad y 2 profesores con contrato laboral). El profesorado funcionario cuenta con una media de 3,2 sexenios, y el PDI participante en el Máster que supervisa TFM tiene de media 18,7 años de experiencia docente (datos calculados a partir de la Evidencia 5).

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

No procede al no tener el título prácticas externas.

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

Tal y como ya hiciera en su día la Comisión de garantía de Calidad del Grado en Filosofía, la Comisión de Garantía de Calidad del Máster acordó una serie de propuestas de mejora relativas al programa formativo del título, promoviendo la actuación de los equipos docentes para la confección de los programas de las distintas asignaturas, estableciendo sus contenidos temáticos generales, los objetivos docentes y las actividades formativas y de evaluación. Asimismo se propuso una distribución estándar de las horas correspondientes a los créditos ECTS en cada una de las acciones formativas de las asignaturas que componen el Máster y unos criterios de ponderación, en la calificación final del alumno, de la asistencia a las actividades formativas con carácter presencial.

Esta propuesta fue aprobada en sesión de Junta de Facultad del día 29 de marzo de 2011 (Evidencia 14). En aplicación de estos acuerdos, cada uno de los Departamentos implicados en la Titulación constituyó los equipos docentes de las asignaturas, formados por profesores que potencialmente pueden impartirlas, que han tenido reuniones periódicas desde entonces. Podemos remitir como evidencia de tales reuniones las

convocatorias oficiales de algunas de las mismas que nos han sido remitidas por el Departamento de Metafísica y Corrientes Actuales de la Filosofía, Ética y Filosofía Política (Cfr. Evidencia 15). Sus efectos se pueden apreciar en el contenido de los programas de las asignaturas y en sus proyectos docentes anuales, que constituyen un desarrollo coherente, gradual y homogéneo de los objetivos definidos para el título en su Memoria de Verificación.

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

No hubo recomendaciones ni sugerencias relativas al criterio IV (Profesorado).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Número de profesores doctores implicados en la Titulación, actualmente del 100%.
2. Excelente satisfacción de los estudiantes del Grado reflejado en las encuestas al profesorado.
3. La disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM está totalmente reglamentada por una normativa propia y a disposición de los alumnos en la página web del Centro.
4. El perfil del profesorado que dirige TFM es notablemente alto, aumentando sus porcentajes tanto en número de doctores como en media de sexenios con respecto al profesorado participante en la docencia.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Bajo número de profesores asociados y escasa participación de profesorado novel.
 - Sería conveniente que se dotaran nuevas plazas de profesorado que permitieran una renovación progresiva de la plantilla tras un periodo extenso de amortización de plazas docentes.
2. Aún es baja la proporción de sexenios reconocidos al profesorado y el porcentaje de profesorado del Máster que participa en la dirección de tesis.
 - La implementación del nuevo Programa de Doctorado persigue aumentar el número de directores de tesis en el centro.
3. Riesgo de que la participación del profesorado en acciones de innovación y formación docente se estanque o disminuya.
 - Persistir en la organización de actividades y proyectos de innovación con sede en el centro y fomento de la participación en actividades ofrecidas por la Universidad al PDI en general.
4. El número de asignaturas que utilizan la plataforma de enseñanza virtual aún es bajo.
 - Promoción del uso de la plataforma de enseñanza virtual y organización de cursos específicos de nuevas tecnologías aplicadas a la docencia.

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

En relación con las características propias del Máster (número de alumnos, número de plantilla de profesores y de personal de administración y servicios, presupuestos económicos, etc.), la infraestructura del Centro con que cuenta hoy la Facultad de Filosofía es la adecuada, y recursos disponibles –que van siendo mejorados dentro de las posibilidades del Centro– o conseguidos han permitido un normal desarrollo de la implantación del Máster Universitario en “Filosofía y Cultura Moderna”. Actualmente estas infraestructuras, espacios y recursos de que dispone la Facultad son adecuados para el desarrollo de las actividades docentes, investigadoras, administrativas y de gestión, así como para una prestación de servicios de calidad, y se hallan en pleno uso y funcionamiento.

Si se confrontan los indicadores del Centro en el Sistema de Garantía de Calidad – Títulos oficiales (<https://logros.us.es>), la valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del M.U., así como de los servicios de orientación e información, y del personal de administración y servicios, es positiva y muy favorable.

Tras haber asumido los planes de mejora 2011-12 y 2012-13, actuantes desde la implantación del M.U., se han conseguido evidentes logros atendiendo a lo establecido en anteriores Memorias e Informes de Calidad de la Titulación. Aunque no se ha realizado aún el traslado que estaba previsto del Centro al edificio histórico de la Fábrica de Tabacos, el propio edificio en que se ubica hoy, en el campus Ramón y Cajal, tras el traslado de la Facultad de Ciencias de la Educación ha sido reorganizado y redistribuido entre las Facultades de Filosofía y Psicología, lo que ha permitido un aumento y una optimización de espacios tanto para la docencia reglada como para seminarios, salas de reuniones, aulas de informática y de cultura, despachos, archivos, etc. A su vez, la Facultad de Filosofía ha realizado una importante inversión en la mejora de recursos, favoreciendo muy especialmente la incorporación gradual de las nuevas TICs.

De los recursos materiales e infraestructuras hay que señalar que, en lo referente a espacios, el Centro cuenta con 5 aulas para docencia (todas electrificadas, con Wifi, cañón de video y pantalla de proyección, equipo informático fijo; y, en un caso, pizarra electrónica) y con 5 seminarios, tres de los cuales están habilitados para la impartición de asignaturas de Máster con grupos máximos de unas veinte personas. En otros cursos se ha asignado un aula de uso específico para la impartición del Máster, y actualmente se siguen reservando horas disponibles en dicha aula para actividades específicas del Master. En este curso 2014/15, adecuando los horarios de impartición del Master a las tardes, con objeto de permitir la compatibilidad con el horario de mañana de aquellos alumnos que compaginaban el Master en Filosofía y Cultura Moderna con el M.A.E.S. (en que casi la mitad de alumnos matriculados cursa la doble titulación del Master en Filosofía y Cultura Moderna y el M.A.E.S.), con otros estudios o con ocupaciones laborales, se ha organizado el grueso de impartición de la docencia en los tres seminarios, que cuentan con proyector de video y equipo informático (portátil, etc.).

Están hábiles además una sala de informática (con 48 puestos de ordenadores más un servidor y una impresora plotter), 53 despachos de profesores para tutorías, 3 secretarías de departamentos, una secretaria del Centro y el Decanato, 2 despachos para Vicedecanatos, un archivo, una Sala de Juntas, una delegación de Alumnos, un despacho de Coordinación de Servicios, y una sala del personal de limpieza. Compartidos con Psicología están los siguientes espacios: Biblioteca (con 292 puestos de lectura más 27 puestos fijos informatizados; y con 175 puestos electrificados), Salón de Actos, Aula de Grados, Aula de Cultura, Comedor para alumnos, Sala de Estudios (80 puestos de estudio en la Sala grande y 45 en la Sala pequeña), Copistería, y Cafetería.

Desde el punto de vista de las infraestructuras y recursos destinados a los alumnos del Master (puestos de

ordenadores, puestos de biblioteca, puestos de salas de estudios, equipamiento de las aulas, ...), puede apreciarse que, desde la implantación del Título, la satisfacción global de los estudiantes del Master con el Título durante los tres últimos cursos (2011-12 al 2013-14) tiene un valor medio de aprobado alto (6,22), según queda reflejado en la media de los valores en los indicadores P07-I01 (“Grado de Satisfacción del Alumnado con el Título”). Este valor medio, semejante al de la media del P07-102 con el grado de satisfacción mostrado por el Profesorado (6,00), contrasta con el elevado grado de satisfacción mostrado por el Personal de Administración y Servicios (media de los tres valores: 8,29). (Evidencia 4).

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

En los recursos humanos, centrados en el Personal de Administración y Servicios, se cuenta con los siguientes puestos: Administradora de Gestión de Centro: 1; Responsable de Administración de Centro:1; Gestor de Centro Universitario: 3; Encargado de Equipo de Conserjería: 1; Técnico Auxiliar Servicios Conserjería: 3; Técnico Auxiliar Laboratorio de Informática: 2. La valoración de la adecuación del servicio del PAS resulta plenamente satisfactoria, como puede apreciarse por el índice de satisfacción mostrado por los estudiantes en las encuestas (Indicador P07-I01, ya referido, Evidencia 4), siendo ascendente el valor del ítem P9 “La atención recibida por el Personal de Administración y Servicios” en los cursos 2010-11 (valor 6,26), 2011-12 (6,61), 2012-13 (6,84); y más o menos igual en el curso 2013-14 (6,52). (Evidencia 4). Estos porcentajes resultan muy significativos por la alta puntuación que representan.

En general, nuestra valoración resulta positiva y muy favorable respecto de la adecuación y mejora de las infraestructuras, recursos y servicios.

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

Algunos espacios concretos del Centro necesitaban ser reformados para garantizar un servicio de calidad. De ahí la acción de mejora relacionada con la “adecuación de las infraestructuras del Centro” y cuyo objetivo asociado en el Plan de Mejora era estudiar las necesidades espaciales de la Facultad y, más aún, dentro de un edificio compartido. Entre las mejoras en infraestructuras llevadas a cabo a partir del curso 2010/11 destacan: la habilitación de una habitación como Archivo para la Secretaría y de dos nuevos despachos para el Decanato (evidencia 5); el traslado a la segunda planta del edificio de dos despachos del Departamento de Estética e Historia de la Filosofía; la creación de una Sala de Juntas de la Facultad (evidencia 5); y, con la concesión de una Ayuda para Equipamiento de Espacios Docentes (obtenida en convocatoria oficial en 2010: Evidencia 6), la habilitación completa del aula F-4, que ha acogido actividades docentes del Master; la mejora de la instalación del aire acondicionado del Aula de Cultura y del comedor de los estudiantes; la electrificación de pupitres en las aulas F1, F2, F3 y F5; y la instalación de megafonía en la sala de Informática. También, en la mejora de recursos (y de conformidad con la acción 13 “Equipamientos de espacios docentes”) ha de constar la rehabilitación del aula de usos informáticos y de su posterior (2013) bajada del techo e incremento de 8 puestos de ordenadores (de 40 en 2011, pasa a 48 en la actualidad). Ha aumentado el número de despachos para profesores: siete más en concreto –de 46 en 2009-10 (Cfr. Guía del estudiante de la Facultad del curso 2010/11, III.2) a 53 en 2013-14– posibilitando una estancia individual para cada profesor e investigador, logro que redundará en una mejora de las condiciones para el estudio y la investigación, así como para la atención del Profesor a los estudiantes, tan requerida por el nuevo plan de estudios del Grado conforme a la adaptación del Espacio Europeo de Educación Superior. De acuerdo con la realización de las acciones de adecuación y mejora de las infraestructuras y servicios del Plan Estratégico 2009/2012 de la Facultad de Filosofía (<http://centro.us.es/filosofia/web/>), acciones 2 y 4 de la Línea 4, se ha realizado una nueva distribución de espacios de modo que las instalaciones de los distintos Departamentos y del Centro estén agrupados en una misma zona; y se ha completado la señalización de las diferentes instalaciones del Centro (Evidencia 7).

Se ha procedido al arreglo y tapizado de las butacas de la primera mitad (zona delantera) del Salón de Actos, que es compartido con la Facultad de Psicología, porque se encontraban en un deplorable estado, y es de uso frecuente para conferencias y congresos. (Evidencia 5).

Dentro del plan de mejora, para una mayor operatividad, información y claridad, se ha remodelado y

actualizado la página web de la Facultad, incorporándose a ella una sección de Postgrado con detallada información acerca del Master. (<http://centro.us.es/filosofia/web/>). (Evidencia 8)

Se ha producido una mayor atención e importante dedicación a la Gestión de Prevención de Riesgos Laborales, con evidentes avances (Plan de Autoprotección del edificio [Evidencia 9]) y reconocidas mejoras, lo que ha merecido un informe positivo de la auditoría del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo realizada en 2014 y con certificación de garantía de calidad (Aenor-Enac) (evidencia 10).

Además de las encuestas, otro medio que muestra la mejora en la adecuación de los servicios es el sistema de quejas e incidencias –servicio de quejas disponible tanto en el “Buzón Electrónico de Quejas, Sugerencias, Felicitaciones e Incidencias de la Universidad de Sevilla” Expon@us en la página del SACU <http://sacu.us.es> (evidencia 2), como también su enlace desde la propia página web de la Facultad (evidencia 10), y el buzón físico colocado en el exterior de la Secretaría de la Facultad–. Destaca la total ausencia de quejas e incidencias (0,00), según constancia en Gestión de Indicadores del Centro (P02-108 y P02-109, P08-101 y P08-102, P08-104 y P10-102) de los cursos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. (Evidencias 1 y 2).

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

La Universidad de Sevilla cuenta con un departamento específico de orientación y de “Estudios y Acceso” en “Títulos Oficiales de Máster Universitario”: <http://www.us.es/estudios/master/>, con información sobre los Títulos ofertados (<http://www.us.es/estudios/grados/index.html>), y con una estructura administrativa de apoyo: la “Unidad de Máster Universitario” (<http://www.us.es/estudios/UMasterUniv>). También cuenta con un Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria (SACU): <http://sacu.us.es> (evidencia 2) y adecuada orientación sobre movilidad internacional (<http://www.internacional.us.es/erasmus>), habida cuenta que un cierto número de alumnos de Máster suelen ser extranjeros o de otras Comunidades Autónomas. Además de todo ello, se encuentra adecuada orientación académica específica sobre el M.U. en “Filosofía y Cultura Moderna” en la página web de la Facultad de Filosofía: <http://centro.us.es/filosofia/web/> (evidencia 8).

Cabe reseñarse como un aspecto importante la gradual incorporación de información previa sobre el Título, que se ha ido llevando a cabo en las diferentes plataformas de difusión habilitadas para ello: no sólo en las webs antes referidas, sino también mediante la elaboración de folletos y dípticos informativos (p.e.: <http://centro.us.es/filosofia/web/adjuntos/master.pdf>), entrevistas, Guías de la Titulación, uso de tabloneros de anuncios, etc. La Guía de la Facultad de Filosofía, que antes se realizaba y distribuía impresa en papel y que se hace ahora en edición digital publicada en la página web de la Facultad:

<http://centro.us.es/filosofia/web/adjuntos/guia.pdf>, descargable también en la página de la Universidad (<http://www.us.es/downloads/estudios/titulaciones/FILOSOFIA.pdf>), presta especial atención al M.U. en el apdo. IV.2, páginas 31-33.

El Centro dispone de un servicio de información permanente y directo cual es la lista de correos “Filosofía Informa” (Filosofía Informa <filosofia_informa@us.es>), que desde el Decanato y la Secretaría de la Facultad genera una media de 1-2 correos por semana (y a veces más: por ejemplo, en el mes de Marzo de 2014 se remitieron a la lista de Filosofía Informa 8 correos; también en octubre otros 8; y en Noviembre fueron 14) con información destinada a todos los miembros del Centro: estudiantes de Grado, Máster y Doctorado; profesores; personal de administración y servicios; así como a alumnos egresados.

La valoración que la disponibilidad de orientación e información sobre el Título merece para los estudiantes es buena y creciente, según se refleja en las encuestas sobre el “Grado de satisfacción del alumnado con el título” (P07-I01) durante los tres últimos cursos (2011-12 al 2013-14), conforme ya ha sido mostrado en el apartado anterior primero. (Evidencia 4).

Los ítems del apartado P10, que indican la “Difusión del Título”, muestran en los tres citados cursos un valor aceptable en cada uno de los éstos, siendo en algún caso incluso destacable. En los cursos 2010-11 al 2013-14 la media de los tres valores ha sido la siguiente: en P10-103 (“Opinión de los estudiantes sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente del título en la web”): 5,99; en P10-104 (“Opinión del profesorado sobre la disponibilidad, ...”): 6,14; y en P10-105 (“Opinión del personal de administración y servicios ...”): 8,04. Son cifras que muestran una valoración dispar por sectores, distintas las

de los profesores y el PAS que la de los estudiantes, lo que nos puede inducir a pensar que éstos últimos presentan un mayor desconocimiento de los medios de difusión del Título y de cómo acceder a ellos.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Adecuación de las infraestructuras y los recursos disponibles para las características del Título, con disposición para la docencia de una moderna aula y de tres seminarios equipados.
2. Adecuación de la infraestructura del Centro y de sus recursos para la oferta realizada en el actual curso 2014-15 de una doble titulación del M.U. en "Filosofía y Cultura Moderna" con el M.A.E.S., que ha sido un logro del Plan de Mejora del M.U. 2012-2013.
3. Una total ausencia de quejas e incidencias registradas en el Buzón.
4. Atención y dedicación a la Gestión de Prevención de Riesgos Laborales, con informe positivo de la auditoría del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y con certificación de garantía de calidad (Aenor-Enac).
5. Muy buena adecuación de la orientación académica y de la información sobre la Titulación en la renovada y actualizada página web de la Facultad de Filosofía.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Escaso índice de aprovechamiento de los recursos complementarios disponibles (Aula de Informática, Sala de Estudios, Biblioteca) por parte de un número significativo de estudiantes. Propuesta de Mejora: Incidir en modos que estimulen una mayor concienciación de los estudiantes para el aprovechamiento de recursos complementarios.
2. Mejorar los ítems relacionados con la opinión de los estudiantes sobre la difusión del Título. Propuesta de Mejora: Intensificar los mecanismos de recepción de información sobre el título entre el alumnado, para que su difusión, que es un objetivo desarrollado en el Plan de Mejora 2012-13 del M.U. en "Filosofía y Cultura Moderna", se vea claramente reflejado no sólo en los valores de opinión del Profesorado y del PAS, sino también en los de los estudiantes.
3. Aumentar el uso de los servicios telemáticos de la Universidad para la realización de las gestiones administrativas de forma electrónica, con objeto de mejorar aún más el servicio administrativo que la Facultad ofrece.

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

Según las indicaciones de la Guía para la renovación de la Acreditación de los títulos, relativas a las evaluaciones, los estudiantes deben ser evaluados utilizando criterios, normativas y procedimientos que se hayan publicado y que se apliquen de manera coherente.

El Máster Universitario en Filosofía y Cultura Moderna (R.D. 1393/2007) publica, a través de la aplicación Algidus, de la Universidad de Sevilla, los Programas y Proyectos Docentes de las asignaturas (Evidencias 1 y 2).

En los Programas se especifican las Actividades Docentes, así como la Metodología y los sistemas de Evaluación en coherencia con los Objetivos de la Titulación y las Competencias, Generales y Específicas. Los programas se publican con la suficiente antelación y en el plazo establecido (Evidencia: "Evolución de indicadores) en una proporción cercana al 90%, en los años 2011-12 y 2012-13, llegando al 100% en el año 2013-2014, lo que muestra el excelente grado de cumplimiento de este objetivo. Lo mismo cabe decir de los Proyectos docentes.

El Máster está dirigido a graduados en filosofía pero también está abierto a titulaciones afines, lo que hace más atractiva la oferta. Entre sus objetivos está el de proporcionar a los estudiantes una formación avanzada, de carácter especializado y multidisciplinar, orientada a su aplicación en distintas áreas de la filosofía, así como dotar a los estudiantes de una visión integradora de los distintos aspectos de la realidad humana a partir de un estudio en profundidad de las raíces filosóficas de nuestra época. Estos objetivos están plenamente conseguidos. Del mismo modo es objetivo del Máster proporcionar herramientas fiables de análisis filosófico de la ciencia, la tecnología, el arte, la sociedad, la moral y la religión desde los inicios de la modernidad hasta la época presente. Estos objetivos están claramente difundidos a través de la Web de la Universidad, lo que es una fortaleza del Máster.

La oferta formativa completa del Máster Universitario incluye (Evidencia 3) 18 asignaturas, con un total de 6, de 6 créditos, todas del Módulo Obligatorio, 12 de 3 créditos y un Trabajo Fin de Máster de 6 créditos. Todas las actividades tanto las teóricas, como las prácticas, como las actividades académicas dirigidas, son evaluables según criterios claros y publicados tanto en los Programas como en los Proyectos Docentes y en la Web.

La docencia ha sido organizada en dos cuatrimestres, concentrándose en el primero las asignaturas del módulo obligatorio y en el segundo las asignaturas optativas, garantizando que cuando el alumno se inicia en el aprendizaje de competencias más específicas ya ha disfrutado de una formación completa en las competencias más comunes y generales.

En cualquier caso, en su conjunto, las asignaturas permiten a los alumnos adquirir las competencias que se evidencian en la Memoria del Máster. De un modo general son destacables las competencias que se refieren a la adquisición por parte de los alumnos de habilidades para la comprensión de enunciados y problemas complejos, elaborar respuestas críticas a dichos problemas que son aplicables a situaciones reales y concretas. La dinámica de clases muy participativas, con tareas personales asignadas al alumnado que inciden en este aprendizaje, muestra unos resultados muy positivos.

Uno de los objetivos básicos del Máster tiene que ver con la capacitación de los alumnos para tareas de investigación de un nivel superior, que les permita afrontar con garantías la realización de estudios de doctorado. La alta cualificación docente e investigadora del profesorado, con un número significativo de quinquenios docentes y sexenios de investigación, vinculado a proyectos de investigación innovadores, muchos de ellos financiados y con una gran experiencia en publicaciones especializadas, con índices de alto impacto, es un factor que contribuye a garantizar la adquisición de tales competencias por parte de los

alumnos.

Esta competencia tiene su primer resultado objetivo en el Trabajo Fin de Máster, en todos los casos de una calidad destacable. Eso explica, por ejemplo, que (Evidencia 4) haya un alto grado proporcional de No Presentados: 4 en 2011-12; 7 en 2012-13 y 6 en 2013-14, por el nivel de exigencia de tales trabajos, como muestra también el alto número de Sobresalientes y Matrículas de Honor.

Aunque algunos de los datos de este documento (Evidencia 4) no están actualizados por deficiencias achacables al propio sistema, que no ha volcado todos los datos en el tiempo necesario, podemos concluir que el número de alumnos del Máster se consolida, dando muestras de satisfacción los alumnos egresados. Si bien un punto a mejorar relacionado con los alumnos tiene que ver con la necesidad de abrir la oferta a alumnos de otras universidades.

El Máster no tiene Prácticas Externas, si bien en muchas asignaturas se potencian actividades que conectan con la realidad social y los contextos laborales concretos que encontrarán los egresados.

El grado de satisfacción de los alumnos se sustancia en la coherencia que el Máster ha logrado entre objetivos pedagógicos y metodología de la enseñanza-aprendizaje, creándose en las clases teórico-prácticas un clima de trabajo, diálogo y análisis crítico, altamente participativo de gran eficacia.

Por todos estos motivos, considerando el conjunto de indicadores presentados, estimamos que se acredita un alto grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

Respecto a la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado (Evidencia 6) hay que resaltar la total ausencia de Quejas e Incidencias en los períodos evaluados. Ello es debido al clima de diálogo y a los instrumentos que el Centro tiene para resolver los conflictos. La adecuada correspondencia entre los Objetivos del Título y la práctica real encuentra su garantía en el Plan de Mejora del Centro (Evidencia 7), en cuyo seguimiento se encuentran implicadas las correspondientes comisiones y la Junta de Centro, última garante, junto al Decano, de la aplicación de los criterios de calidad en la enseñanza, así como del desarrollo de las Competencias del Título. La publicación de la Memoria Anual, de la que se da cuenta en Junta de Centro, garantiza la publicidad de los objetivos, así como la evaluación y seguimiento de la toma de decisiones.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El Máster Universitario en Filosofía y Cultura Moderna está dirigido a graduados en filosofía pero también está abierto a titulaciones afines, lo que hace más atractiva la oferta, de carácter especializado y multidisciplinar. Estos objetivos están claramente difundidos a través de la Web de la Universidad, lo que es una fortaleza del Máster.

2. Otra de las fortalezas del Máster Universitario en Filosofía y Cultura Moderna se refiere a sistema de evaluación, ya que las sesiones teórico-prácticas se convierten por la cercanía en auténticos seminarios de intercambio de conocimientos y el sistema de evaluación de los conocimientos se realiza mayoritariamente a través del análisis y comentario de los trabajos de los alumnos, convirtiendo en una suerte de evaluación continua.

3. Los Programas Docentes son accesibles, están bien difundidos y son consultados por los alumnos. Las competencias enunciadas en los Programas Docentes tienen un seguimiento a cargo de la Comisión de Garantía de Calidad del Título.

4. Hay una adecuada relación entre los objetivos planteados en la mayoría de los Programas Docentes y las Competencias tanto Generales como Específicas del Máster.

5. El Sistema de Garantía de Calidad, a través de reuniones periódicas vela por el cumplimiento de los Objetivos y Competencias de la Titulación y emite informes anuales con su evaluación y propuestas de mejora.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La participación del profesorado en las distintas actividades formativas es aún mejorable.
* Podría avanzarse en la coordinación de las distintas actividades formativas del Máster, aumentando el grado de cohesión de las distintas asignaturas entre contenidos y metodología.

2. Insuficiente aprovechamiento del perfil formativo interdisciplinar del título.
* Como propuesta de mejora el Máster podía plantearse como objetivo habilitar nuevas fórmulas para captar más alumnos de otras universidades y de otros países, ya que está concebido con una proyección cultural amplia.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

Partimos del hecho de que los datos asociados al Master en Filosofía y Cultura Moderna son aún algo limitados, debido a que el Título se implantó hace apenas cuatro cursos. Lo hizo, además, en un momento de dificultades económicas generalizadas en que, ante el coste de matrícula, algunos alumnos optaron por no cursar todos los créditos en el período temporal previsto, demorando su finalización. Seguramente por motivos asociados a esa difícil coyuntura, la satisfacción del profesorado con el título comenzó siendo menor, con un valor de 6 durante el curso 11/12 y un 4,5 en el siguiente curso; si bien, se ha podido registrar un ascenso significativo en el último año, alcanzando un 7,29, lo que acredita un cambio notable en la percepción del título. Por su parte, la evaluación del Personal de Administración y servicios se mantiene en cotas altas: 8,5 el primer año del que se tienen datos, 8 en 2012/13 y 8,39 en 2013/14. En cuanto a la satisfacción del alumnado sobre el Master, ha sido muy variable, pues el 9,17 del curso inicial (2011/12) se pasó a un 7 en 2012/13 y a un 6,5 en 2013/14, que, aun siendo una valoración aceptable, indica un claro descenso. No obstante, estudiando las posibles causas, al Comisión de Garantía del Título ha comprobado que ha incidido en ello factores más bien accidentales, como por ejemplo cierto descontento con el horario (Acta de la CGCT del 13/1/2015: Evidencia 17 del criterio 2). Nótese, en ese sentido, que no se ha contabilizado ninguna queja por ningún sector en relación al Master. Es más, llama la atención que, por otra parte, el nivel de satisfacción del alumnado con la actuación docente del profesorado sea alta: siempre por encima de 4 (sobre un máximo de 5: Vid. Indicador P02-I01). Por otra parte, la alta tasa de éxito del título, que no ha bajado del 99,40% (Evidencia 4 del criterio 7), muestra que los estudiantes superan sin complicaciones especiales las materias, lo que se corresponde con una buena tasa de rendimiento, que ha subido casi quince puntos, del 61,54% al 76,47 % del curso 2012/13 al curso 2013/14 (Evidencia 4 del criterio 7). El programa formativo en su conjunto obtiene, por tanto, una buena valoración, susceptible de mejora en algunos puntos en los que la CGCT comenzó a trabajar desde hace tiempo, recogiendo ya algunos frutos.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

Tal y como se indicaba en el apartado anterior, no se ha contabilizado ninguna queja del alumnado en relación al Master ni, por tanto, en relación con el profesorado, siendo destacable que el nivel de satisfacción del alumnado con la actuación docente del profesorado sea bastante alta: siempre por encima de 4 (sobre un máximo de 5). Específicamente, los alumnos manifiestan esta sensación al otorgar una puntuación de 4,26 en el curso 2011/2012 y de 4,02 en el curso 2012/2013 a la actuación docente y 4,2 en 2013/14 (Vid. Indicador P02-I01). Es importante destacar asimismo que la Facultad de Filosofía fue la segunda mejor valorada por parte del alumnado de Máster del conjunto de los 25 centros de la Universidad de Sevilla que ofertaron estos estudios durante el curso 13/14. Obtuvo 4,20 puntos sobre 5 empatada con la Facultad de Física, siendo la primera la Facultad de Odontología con 4,26 y la siguiente la de Geografía e Historia, con 4,16 (cfr. p. 6 del "Informe Global de la Encuesta de Opinión del Alumnado sobre la Actuación Docente del Profesorado", publicada en https://sfep.us.es/sfep/encuestas_alumnado.html#resultados_globales). En concreto, el Máster en Filosofía y Cultura Moderna ocupó la posición 17 de los 83 ofertados (ibid, p. 9).

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas

externas, en su caso.

No procede informar sobre este punto, dado que la Titulación del Master en Filosofía y Cultura Moderna no contempla en su Memoria de Verificación ni, por tanto, en su vigente Plan de Estudios la realización de Prácticas Externas.

No obstante, conviene hacer constar que en la reciente Conferencia de Decanos de Filosofía de las Universidades Españolas, celebrada en la Universidad Complutense de Madrid el día 16 de enero de 2015, se debatieron estrategias comunes para rediseñar los títulos de Grado y Master con motivo de la posible modificación de los créditos/años de duración de estos estudios, según el borrador del Real Decreto elaborado por el Ministerio, y se avanzó la sugerencia de incorporar prácticas externas en todos los títulos de Master en Filosofía, tema que el Decano de nuestra Facultad asumió trasladar a la CGCT para su estudio.

Otros indicadores de satisfacción

El mismo informe de resultados del cuestionario de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado (Evidencia 9) permite hacer una valoración distinguida por áreas y departamentos. Podemos comprobar en el mismo que los departamentos ubicados en el Centro a los que pertenece la práctica totalidad de la docencia del Grado ocupan las posiciones 43 (Metafísica), 59 (Filosofía) y 81 (Estética) sobre un total de 132 departamentos de la Universidad que imparten enseñanzas de Máster. Atendiendo a la división entre dos áreas que tiene lugar en cada departamento, del informe pueden extraerse los datos siguientes:

Departamento de Estética e Historia de la Filosofía:

Área de Estética y Teoría de las Artes 3,98

Área de Filosofía 3,14

Departamento de Filosofía y Lógica y Filosofía de la Ciencia:

Área de Lógica y Filosofía de la Ciencia -

Área de Filosofía 3,93

Departamento de Metafísica y Corrientes Actuales de la Filosofía, Ética y Filosofía Política

Área de Filosofía 4,00

Área de Filosofía Moral 4,00

Si bien pueden percibirse diferencias entre las secciones de área de cada departamento, estimamos que no hay datos preocupantes que requieran por parte del Centro la implementación de acciones específicas dirigidas a la mejora de estos datos.

Los datos relativos a cursos anteriores no son tan detallados, o están ausentes, de modo que no ha sido posible observar la evolución diacrónica de estos indicadores.

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

El Máster de Filosofía y Cultura Moderna ha tenido unos adecuados niveles de ingreso, pues en el curso 2011/12 se matricularon doce alumnos y en el curso siguiente diecisiete. De hecho, el primer curso se excedió la ocupación de las plazas ofertadas llegando a una tasa de ocupación del 108,33%. El curso 2013/14 ofreció el dato de un bajo número de nuevos alumnos matriculados, dato que ha de ser interpretado: y es que en ese año se contaba ya con alumnos de los años precedentes que se encontraban finalizando sus Trabajos de Fin de Máster. Es más, ese dato se corrigió con la oferta de un Doble Máster, que compagina este Máster de investigación en Filosofía con un Master profesionalizante, el MAES. Según los datos disponibles sobre este curso, se ha ampliado del número global de alumnos, contabilizándose un total de 21 matriculados actualmente, con lo que la propuesta de mejora formulada por la CGCT parece haber surtido un efecto positivo, que intentaremos siga incrementándose [Evidencia G11].

La tasa de graduación del título es un indicador muy positivo, habiendo aumentado del 61'54 % en 2012-13 al 76'47 % en 2013/14. Asimismo, la tasa de rendimiento del título se mantiene en un buen nivel, de 84'44 %

en 2013/14 (Evidencia 4 del criterio 7).

Habiéndose implantado recientemente los estudios de Master, no se disponen de muchos datos para hacer comparaciones sobre notas medias de los Trabajos de Fin de Master. Sin embargo, los datos que disponemos ofrecen una nota media de sobresaliente durante los tres primeros años: 10 (curso 2011/12), 9,63 (curso 2012/13) y 9 (curso 2013/14). La tasa de rendimiento del TFM del primer año de matriculación fue discreta (20%) al no haber completado todos los alumnos sus estudios, pero alcanzó el 60% en el segundo (curso 2012/13) y de nuevo desciende claramente en el siguiente, oscilación que debe corregirse. Pero en conjunto la tasa de rendimiento global del Título de Master en Filosofía y Cultura Moderna ha sido muy elevada en los años de los que disponemos de datos 90,04 (2011/12) y 94,84% (2012/13), habiendo descendido levemente en el curso 2013/14 (84,44%) [Evidencia 11].

Respecto a otros datos complementarios: tanto la tasa de éxito del TFM como del Máster se sitúa en el 100% en todos los casos (cursos 2011/12 y 2013/14), salvo en 2012/2013 que bajó levísimamente hasta el 99,4%. Por su parte, la tasa de éxito del título sí ha obtenido un pleno del 100% en todos los cursos de los cuales se disponen datos [Evidencia 11]. Por último, la tasa de abandono inicial es pequeña, 7,69% para el curso 2012/13, no disponiéndose de información para el resto de los años computables [Evidencia 11]. Además de todos estos datos específicos del Máster, consideramos un indicador importante el altísimo nivel de cumplimiento de la actividad docente que la Facultad de Filosofía evidencia históricamente mediante el control horario de clases impartidas, y que según el Informe Anual de la Inspección de Servicios Docentes de la Universidad de Sevilla se sitúa en el 98'8 en el curso 2012/13, no bajando del 98% en ninguno de los años de implantación del Máster en Filosofía y Cultura Moderna (Evidencia 10 del criterio 7).

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados a la luz de estudios muestrales.

No se dispone de datos históricos sobre la inserción laboral de los alumnos dada la novedad del Máster, si bien podemos aportar la evidencia de una buena capacitación de los estudiantes de la licenciatura de Filosofía de la Universidad de Sevilla, siendo uno de los tres títulos de la rama de Humanidades con mayor tasa de empleo, un 76'47%, según informe de diciembre de 2014 del Laboratorio ocupacional (Evidencia 8 del criterio 7: 46.2). Por otra parte, ha de tenerse presente que, aunque las nuevas normativas ministeriales no benefician a los grados de Humanidades, Filosofía se abre a otras salidas profesionales como se cita en la guía del Grado de la Facultad de Filosofía, que tienen continuidad y profundización en el Máster. Específicamente, se indica la posibilidad de la incorporación del egresado en instituciones públicas y privadas dedicadas a la gestión cultural, departamentos de análisis de realidad social, conservación del patrimonio, mediación cultural y Filosofía Aplicada. A esto se une, la actividad en niveles formativos ajenos a la tradicional salida educativa de los egresados; nos referimos a la Filosofía para Niños impartida desde los tres a los dieciocho años (la citada área es una asignatura impartida por uno de los Departamentos de la Facultad). Por otro lado, se conocen egresados de filosofía que trabajan en ámbitos carcelarios, servicios sanitarios, asociaciones sin ánimo de lucro y ONG, desarrollando las habilidades aprendidas durante su formación.

Por otra parte, desde la Facultad de Filosofía se han propuesto dos proyectos en dos ediciones del Concurso de Iniciativas Empresariales de la Universidad de Sevilla. El primero ganó una mención honorífica en el curso 2009/10 (FAME, Filosofía Aplicada y Mediación) y el segundo ganó un primer puesto en el curso 2013/14 (Revista Pictograma).

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

Dado que las competencias pretendidas en este título consisten en una formación especializada en Filosofía que permita la diversificación en sus diferentes ámbitos de investigación y, al mismo tiempo, dote al estudiante de un conocimiento sólido de los debates filosóficos contemporáneos sobre la vigencia o crisis de

la cultura moderna, apreciamos que el desarrollo de los programas y proyectos docentes de las materias viene respondiendo al cumplimiento de este objetivo. El profesorado encargado de la impartición del título es habitualmente el de mayor cualificación en la Facultad, doctores en su totalidad, y la carga docente viene siendo asumida sin dificultad por la plantilla del centro. Las infraestructuras de que dispone la Facultad de Filosofía, tal como se ha detallado con exhaustividad en los diferentes apartados del criterio 5, se muestran adecuadas y suficientes, tanto a nivel de aulas y seminarios como del resto de recursos (Aula de Informática, Biblioteca, Sala de Estudios, etc.). E igualmente en el caso de otros recursos humanos, como el PAS.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Mejora progresiva del grado de satisfacción del profesorado con el título y alta valoración del profesorado por parte de los alumnos.
2. Buena valoración del PAS del título.
3. Inexistencia de quejas
4. Notable Tasa de Graduación y de Rendimiento del Título
5. Ampliación de la oferta docente con la existencia de un doble Máster, que ha hecho aumentar el número de alumnos matriculados.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Oscilaciones acusadas en la tasa de rendimiento del Trabajo Fin de Máster. Mejora: regularización de la tasa de rendimiento hasta recuperar su mejor nivel histórico (60%).
2. Confluencia de factores negativos (elevado precio de las tasas de matriculación en másteres orientados a la investigación, dificultades por parte de los alumnos a la hora de obtener becas para cursar este tipo de estudios) que dificulta el afianzamiento del número de matrículas.
Decisión de mejora: Seguir trabajando en la adopción de medidas que favorezcan el aumento de la tasa de estudiantes de nuevo ingreso (v.f., estudio de una oferta de semipresencialidad).
3. Riesgo de demora en la finalización de sus estudios por parte del alumnado, al no matricular todos los créditos (por su elevado coste) y, en particular, los del TFM. Decisión de mejora: seguimiento más intensivo de los TFM por parte de los directores, para garantizar su finalización en plazos adecuados.

ANEXO DE EVIDENCIAS

criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS
1.- 2 Memoria verificada - Memoria verificada [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/36201412231339.pdf]
2.- 3 Informe de verificación - Informe de verificación [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/65201501081227.pdf]
3.- 4.1 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2011-12 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/89201501081227.pdf]
4.- 4.2 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento (14/01/15) AAC 2012-13, 2013-14 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/55201501141242.pdf]
5.- 6.1 Información Pública Disponible - Documentación SGC [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/29201501071234.pdf]
6.- 6.2 Información Pública Disponible - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/69201501071234.pdf]
7.- Guía Docente del Master - Guía Docente 2013-14 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/04201501121238.pdf]
8.- Folleto informativo del Master (Facultad) - Folleto Informativo Master 11-12 (Facultad) [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/26201501121255.pdf]
9.- Folleto informativo del Master (Universidad) - Folleto informativo del Master (Universidad) [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/52201501121931.pdf]
10.- Entrevista Decano 1 - Entrevista Decano 1 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/14201501131009.pdf]
11.- Memoria de Actividades 12-13 - Memoria de Actividades 12-13 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/37201501171312.doc]
12.- Reportaje de ABC- Facultad - Reportaje de ABC- Facultad [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/29201501171912.pdf]
13.- Boletín Informativo Grupo de Investigación - Boletín Informativo Grupo de Investigación [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/61201501181107.pdf]
14.- Página Web de la Facultad - Página Web de la Facultad [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/92201501191234.pdf]
15.- Reglamento de Funcionamiento de la Facultad - Reglamento de Funcionamiento de la Facultad

[https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/16201501191254.pdf]
16.- Normativa Interna de TFM - Normativa Interna de TFM [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/12201501191243.pdf]
17.- Filosofía Informa - Filosofía Informa [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/03201501191243.pdf]

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS

1.- 7 Herramientas SGC recogida de información - Encuestas, Opina y BD corporativas [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/39201501080946.pdf]
2.- 8 Revisiones del SGC - Histórico de versiones [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/65201501080946.pdf]
3.- 9.3 Plan de Mejora - Plan de Mejora 2011-12 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/39201501081250.pdf]
4.- 9.4 Plan de Mejora - Plan de Mejora 2012-13 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/91201501081250.pdf]
5.- 10 Plataforma de propia de documentación del SGC - LOGROS [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/85201501080946.pdf]
6.- Estatutos Universidad de Sevilla BOUS - Estatutos Universidad de Sevilla BOUS [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/02201501121631.pdf]
8.- ACTA CGCT 21-11-2012 - ACTA CGCT 21-11-2012 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/36201501131133.pdf]
9.- DOBLE TITULACIÓN MU FILOSOFÍA-MAES - DOBLE TITULACIÓN MU FILOSOFÍA-MAES [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/83201501131137.pdf]
10.- ACTA CGCT 5-3-2014 - ACTA CGCT 5-3-2014 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/92201501211213.pdf]
11.- ACTA CGCT 8-7-2010 - ACTA CGCT 8-7-2010 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/23201501151111.pdf]
12.- ACTA CGCT 26-11-2013 - ACTA CGCT 26-11-2013 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/70201501151111.pdf]
13.- ACTA 13-1-2015 - ACTA 13-1-2015 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/98201501151126.pdf]
14.- REGLAMENTO FACULTAD

- REGLAMENTO FACULTAD [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/56201501151129.pdf]
15.- Guía Orientativa de Trabajos Fin de Master - Guía Orientativa de Trabajos Fin de Master [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/13201501181641.pdf]

Crterio 3: El diseo de la titulacin (perfil de competencias y estructura del curriculum) est actualizado segn los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Mster.

EVIDENCIAS
1.- 13 Memoria verificada - Memoria verificada [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/39201412231357.pdf]
2.- 14 Informe de verificacin - Informe de verificacin [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/91201501081223.pdf]
3.- 15.1 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2011-12 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/04201501081223.pdf]
4.- 15.2 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento (14/01/15) AAC 2012-13, 2013-14 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/15201501261348.pdf]
5.- Informe CGCT 2012-13 - Informe CGCT 2012-13 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/36201501141238.pdf]
6.- Doble Master - Doble Master [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/68201501141245.pdf]
7.- Normativa Reguladora de Reconocimiento y Transferencia de Crditos - Normativa Reguladora de Reconocimiento y Transferencia de Crditos [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/06201501141316.pdf]
8.- Normas de Permanencia - Normas de Permanencia [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/79201501141316.pdf]
9.- Normativa Interna de TFM - Normativa Interna de TFM [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/20201501191307.pdf]
10.- Calendario Acadmico - Calendario Acadmico [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/55201501141316.pdf]
11.- Calendario de exmenes - Calendario de exmenes [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/16201501171919.pdf]
12.- Planificacin Acadmica: Calendario de Actuaciones - Planificacin Acadmica: Calendario de Actuaciones [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/51201501171921.pdf]
13.- Horario de Asignaturas - Horario de Asignaturas [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/25201501141412.pdf]
14.- Matriculacin 2014-15

- Matriculación 2014-15 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/36201501141413.jpg]
15.- ACTA CGCT 13/01/2015 - ACTA CGCT 13/01/2015 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/76201501141907.pdf]
16.- Secretaría Virtual - Secretaría Virtual [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/88201501181840.pdf]
17.- Automatrícula - Automatrícula [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/83201501181856.pdf]
18.- EXPON@US - EXPON@US [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/74201501181857.pdf]
19.- Página Web de Reserva de Espacios - Página Web de Reserva de Espacios [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/47201501181900.pdf]

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

EVIDENCIAS

1.- 17 Perfil y distribución global del profesorado - Anexo VI [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/85201501121208.pdf]
2.- 18.2 Cualificación del Profesorado - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/17201501201206.pdf]
3.- 19.1 Criterios de selección del profesorado que supervisa TFC - Normativa TFC de la Universidad de Sevilla [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/21201501090756.pdf]
4.- 20 Perfil del profesorado que supervisa TFG/M - Anexo VI TFG/M [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/95201501121208.pdf]
5.- 22.1 Información sobre la Gestión de las Prácticas - Normativa Prácticas Externas y referencia al SPE [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/57201501090756.pdf]
6.- 23.1 Información sobre Coordinación Académica - Calendario Académico y Regulación legal [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/07201501140959.pdf]
7.- 24 Satisfacción actuación docente del Profesorado - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/20201501071439.pdf]
8.- 26.1 Plan de Formación e Innovación Docente - Convocatorias [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/28201501090951.pdf]
9.- 26.2 Plan de Formación e Innovación Docente - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/76201501141441.pdf]

10.- 26.3 Plan de Formación e Innovación Docente - Acceso Página Web Secretariado de Formación y Evaluación [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/22201501161538.pdf]
11.- 27 Política de Recursos Humanos - Normativa transitoria de dedicación docente [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/37201501090756.pdf]
12.- Acta de Junta de Centro 29/3/2011 - Acta de Junta de Centro 29/3/2011 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/35201501211337.pdf]
13.- Reuniones de Equipos docentes - Reuniones de Equipos docentes [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/39201501211314.pdf]

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS

1.- 30.1 Servicios de Orientación. Página web Secretariado de Orientación - Página web Secretariado de Orientación [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/97201501081253.pdf]
2.- 30.2 Servicios de Orientación. Página web del SACU - Página web del SACU [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/07201501081253.pdf]
3.- 30.3 Servicios de Orientación. Plan de Orientación y Acción Tutorial - Plan de Orientación y Acción Tutorial [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/76201501081253.pdf]
4.- 31 Resultados de la satisfacción del alumnado con los servicios y recursos - Resultados de la satisfacción del alumnado con los servicios y recursos [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/50201501081506.pdf]
5.- Acciones de mejora en Sala de Juntas, Salón de Actos y Vicedecanatos - Acciones de mejora en Sala de Juntas, Salón de Actos y Vicedecanatos [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/24201501181320.pdf]
6.- Ayuda Equipamiento Docente - Ayuda Equipamiento Docente [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/55201501181320.pdf]
7.- Plan Estratégico Facultad 2009/12 - Plan Estratégico Facultad 2009/12 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/55201501181320.pdf]
8.- Página Web Facultad - Página Web Facultad [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/13201501181320.pdf]
9.- Plan de Autoprotección del Edificio - Plan de Autoprotección del Edificio [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/73201501181320.pdf]
10.- Informe positivo Auditoría SGPRL (Prevención) - Informe positivo Auditoría SGPRL (Prevención) [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/08201501181320.pdf]

criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS

1.- 33.1 Guías Docentes - Referencia Legal e IT Álgidus [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/21201501081435.pdf]
2.- 33.2 Guías Docentes - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/54201501081435.pdf]
3.- 34 Actividades formativas por asignaturas - Información Universitas XXI [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/28201501081435.pdf]
4.- 36 Calificaciones - Calificaciones globales del título y por asignaturas [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/03201501081435.pdf]
5.- 37.1 Proc. Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza - P02 del SGC [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/79201501081435.pdf]
6.- 37.2 Proc. Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza - Res. Indicadores relacionados con calificaciones [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/77201501081435.pdf]
7.- 41 Documento del SGC Plan de Mejora - Procedimiento 11 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/34201501081435.pdf]
8.- 35.1 Información sobre sistemas de evaluación - Tipología. Regulación legal [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/74201501160848.pdf]

criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

EVIDENCIAS

1.- 42.1 Evolución indicadores de demanda - Resultados Indicadores oferta/demanda [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/93201501071902.pdf]
2.- 42.2 Evolución indicadores de demanda - Resultados Indicadores nuevo ingreso [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/24201501252358.pdf]
3.- 42.3 Evolución indicadores de demanda - Número de egresados por curso [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/00201501121208.pdf]
4.- 43 Evolución Indicadores de resultados académicos - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/43201501211432.pdf]
5.- 44 Indicadores contemplados en el SGC - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/54201501211435.pdf]
6.- 45 Satisfacción agentes implicados en el título

<ul style="list-style-type: none"> - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/89201501071902.pdf]
<p>7.- 46.1 Inserción Laboral</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/43201501071902.pdf]
<p>8.- 46.2 Informe de Inserción Laboral</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe del Laboratorio Ocupacional de la US [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/43201501270832.pdf]
<p>9.- Resultados del cuestionario de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resultados del cuestionario de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/24201501221210.pdf]
<p>10.- Control Horario de Clases</p> <ul style="list-style-type: none"> - Control de Clases: Inspección de Servicios docentes [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/48201501241203.pdf]